



MEMORIA ECONOMICA

AÑO GRAVABLE 2022 CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA NIT 891.380.000-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL CERTIFICAN

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 único reglamentario en Materia Tributaria, el Centro de Formación Integral Providencia elaboró la Memoria Económica de acuerdo a la resolución No. 19 del 28 de marzo de 2018.

1. Donaciones efectuadas a terceros.

El CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA en el año gravable 2022 efectuó la siguiente donación:

FECHA	RAZON SOCIAL	NIT	DESCRIPCION	VALOR
31/12/2022	PARROQUIA EL SEÑOR DE LA MISERICORDIA	815004908	DONACION EN DINERO	\$ 4.400.000
TOTAL DONADO				\$ 4.400.000

El valor correspondiente a la donación no cumple con los requisitos del artículo 125-3 del Estatuto Tributario para reconocerla como deducción en la declaración de renta del año gravable 2022

2. Subvenciones Recibidas:

El CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA recibió las siguientes subvenciones de origen público en el año gravable 2022.

Número	Número de documento entidad otorgante	Razón social entidad Otorgante	Valor	Destinación
1	830115226	Ministerio del Trabajo	\$ 45.434.968	Subsidio a la nómina por la generación de nuevos empleos a jóvenes entre los 18 y 28 años dentro de la estrategia "Sacúdete"
Total			\$ 45.434.968	

3. Fuente de los ingresos.

ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DEFICIT POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021 (Cifras en pesos Colombianos)		
	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	28.337.032.312	20.777.211.762
Enseñanza (1)		
Académicas	1.730.146.215	1.357.259.747
Otros Servicios (Formación para el trabajo y Desarrollo Humano ,extensión académica)	2.064.638.317	1.503.661.190
Subtotal	3.794.784.532	2.860.920.937
Talleres (2)		
Confecciones	22.743.870.051	16.377.486.223
Lavado de sacos	1.578.986.637	1.282.023.020
Industriales	219.391.092	256.781.582
Subtotal	24.542.247.780	17.916.290.825

Otros ingresos	541.431.815	268.494.426
Donación -Subvención	162.992.462	77.082.411
Financieros	40.324.606	2.643.487
Fotocopiadora	2.927.144	2.324.287
Arrendamientos	66.088.227	53.153.104
Ingresos varios	269.099.376	133.291.137

1) Los ingresos de enseñanza de la jornada única aumentaron en 27%. Los ingresos de académicas corresponden a mensualidades, matrículas de los estudiantes de la jornada única del colegio Instituto Técnico comercial e Industrial Providencia que para el año 2022 no hubo descuentos. Para el año 2022 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incrementó sus ingresos por el aumento en los cupos que paso de 97 niños a 150, es decir 53 más

Los otros servicios de enseñanza se incrementaron en 37% por el aumento en las ventas de los servicios de extensión académica y formación para el trabajo y desarrollo humano, correspondiente a cursos, diplomados y programas técnicos laborales; dictados a Comfandi, Ingenio Chumbagua, Compañía azucarera Tres Valles, Incauca Cosecha, Ingenio Providencia, Ingenio Mayagüez e ingenio Risaralda.

2) Los ingresos de talleres aumentaron en un 37%

Los Ingresos de confecciones corresponden a las dotaciones realizadas a los diferentes clientes a nivel Nacional. Para el año 2022 se exportó 240 millones que corresponde al 1%; en junio de 2022 se inició con el taller de confecciones EYM (Exportación y Moda) con el fin de exportar y maquilar prendas de moda y sus ventas en el año 2022 fue de 156 millones siendo el 0.68% de las ventas de confecciones.

Los ingresos del lavado de sacos corresponden al proceso de lavado y reparación de sacos para el sector azucarero, los cuales aumentaron en 23%.

Los ingresos industriales disminuyeron en 15% debido a que disminuyó el servicio de mecánica industrial y fundición que se realiza a los diferentes sectores de la Agroindustria Azucarera.

Los otros ingresos corresponde a las as donaciones que son los aportes de los Asociados por parte de los empleados de Ingenio Providencia, Ingenio Cauca y Sucroal que a diciembre 31 de 2022, subsidios por parte del Gobierno Nacional "Programa para la Generación de nuevos empleos a jóvenes entre los 18-28 años dentro de la estrategia SACUDETE" que consistía en dar el 25% del SMMLV por cada empleo, este subsidio se terminó en agosto de 2022 con unos aportes de \$45 millones, donación en dinero de \$40 millones por parte de la firma SUCROAL S.A y una donación de tres televisores por parte de la firma Ingeniería Maquinaria y Equipos de Colombia Sociedad por Acciones Simplificada.



Los ingresos financieros aumentaron en 2022 por la diferencia en cambio de las ventas realizadas al exterior con el cliente Elektra Noreste S.A.

Los ingresos por arrendamiento corresponden a una tienda escolar que se encuentra en calidad de alquiler en el área de académicas y al arriendo por taller a la empresa Piscano.

Los ingresos varios provienen a recursos percibidos por aprovechamientos, reintegro de costos y gastos, materiales varios.

4. Destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

El centro de Formación Integral Providencia durante el año gravable 2022 presentó beneficio o excedentes por \$ **200.622.766**, los cuales según Asamblea realizada el 29 de marzo de 2023 se autorizó la compra de 590 escritorios (sillas tipo universitario) para ser destinadas en los grados primeros, segundo de primaria, séptimo y todos los salones ubicados en el bloque D del colegio Instituto Técnico Comercial e Industrial Providencia, este con el objetivo de continuar con el desarrollo de la actividad meritoria que es la Educación y desarrollo del Plan Estratégico.

5. Asignaciones permanentes en curso.

El CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA durante el año gravable 2022 no tiene excedentes de años anteriores pendientes por reinvertir y asignaciones permanentes en curso.

6. Inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

El CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA no posee inversiones.



7. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

No aplica.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de junio de del año 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, la presente certificación no puede ser utilizada para ningún otro propósito.

DORA LUCIA DIAZ CHACON
REPRESENTANTE LEGAL

MARIO FERNANDO BURBANO
Revisor Fiscal 84781-T
Designado por MBCONSULTING S.A.S

**CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA
NIT 891.380.000-2****CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de **Centro de Formación Integral Providencia** es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 se introdujeron modificaciones al Régimen Tributario Especial, entre las cuales se establece que el beneficio neto o excedente que sea reinvertido en la actividad meritoria de la entidad tendrá el carácter de exento.
4. De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, las entidades que en el año inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT deberán enviar a la Administración Tributaria una memoria económica incluyendo *"una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la plataforma de transparencia"*.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, los cuales permiten la utilización de técnicas de muestreos.

CERTIFICO:

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el **Centro de Formación Integral Providencia** se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y representación de fecha 8 de mayo de 2023, expedido por la Gobernación del Valle del Cauca, el cual me permito adjuntar.
2. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el objeto social del **Centro de Formación Integral Providencia** está determinado como

promover el desarrollo y formación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias según sus estatutos.

3. Que de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial, corresponde a actividades meritorias de interés general y que tengan acceso la comunidad.
4. Que las actividades desplegadas por **Centro de Formación Integral Providencia** son actividades de interés general en tanto benefician al grupo poblacional determinado como el Cerrito conforme con lo previsto en los Estatutos de la misma.
5. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes de **Centro de Formación Integral Providencia** y sus excedentes, de conformidad con los Estatutos, no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en los Estatutos o en el Acta No. 39 de la Entidad sin Ánimo de Lucro.
6. De los fundadores, aportantes, donantes, representantes Legales y administradores del Centro de Formación Integral Providencia, la entidad efectuó pagos únicamente a la señora Dora Lucia Díaz Chacón- Representante Legal, por concepto de arrendamiento de su camioneta al Centro de Formación Integral Providencia por valor de \$16.624.920 durante el año 2022, con el propósito de desempeñar labores administrativas.
7. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del estatuto tributario, el Centro de Formación Integral Providencia y conforme con las manifestaciones de la Administración, la entidad no registró ante la DIAN el anterior contrato celebrado con Dora Lucia Díaz Chacón quien actúa en calidad de Representante legal.
8. Que el Centro de Formación Integral Providencia no es responsable por los pagos por concepto de remuneración del representante legal.
9. Que el presupuesto destinado a la remuneración o retribución efectuada en favor de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales no ha sido superior al 30% del gasto anual de la respectiva entidad, conforme con lo aprobado por el máximo órgano de la ESAL. Hecho que se constató a partir de la verificación de los registros contables y los estados financieros elaborados por con corte a 31 de diciembre de 2022.
10. Que en atención al parágrafo 1 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, los costos de proyectos, de actividades de venta de bienes y/o servicios, y los gastos administrativos del **Centro de Formación Integral Providencia** se encuentran identificados en los registros contables de las cuentas 51 y 61.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la entidad.

MBCONSULTING

Mario Burbano Consulting S.A.S.

La presente se expide en Santiago de Cali 21 de junio de 2023 a solicitud del **Centro de Formación Integral Providencia.**

MBCONSULTING



MARIO FERNANDO BURBANO R
Revisor Fiscal 84781-T
Designado por MBCONSULTING S.A.S